

PROVINCIA



DE ZAMORA.

BOLETIN OFICIAL.

Se publica este periódico oficial los lunes, miércoles y viernes. Se suscribe en casa de D. José Carlos Escobár, calle de Santa Clara, número 45, al precio de ocho reales mensuales para esta capital y diez para los demás pueblos, franco de porte. No se admite correspondencia, ni anuncios que no vengan franqueados.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la Reina (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en la corte sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

SECCION ECONOMICO-ADMINISTRATIVA.

NUMERO 323.

Comision de ventas de Bienes Nacionales.

PROVINCIA DE ZAMORA.

Por providencia del Sr. Gobernador civil de esta provincia y en virtud de lo dispuesto en la ley de 1. de Mayo último e Instruccion de 31 del mismo, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirá las fincas siguientes:

Fincas rústicas. = Clero. = Menor cuantía.

En Zamora y Benavente.

Remates para el dia 12 de Julio de 1856 de doce á una de la tarde ante el Sr. Juez de 1.ª instancia Don Mariano Bragues, y Escribano D. Lorenzo Sardon, que tendrán efecto en las casas consistoriales de esta ciudad.

Núm. del inventario.

2085 Una heredad de tierras en término de Castroverde de Campos, procedente del Cabildo eclesiástico del mismo pueblo, dividida por los peritos para su venta en 49 quiniones, á saber:

Quinon núm. 14 compuesto de 9 piezas

de cabida de 34 yeras, 2 cuartas de segunda y tercera calidad, su situacion es la siguiente: Una tierra á las Porqueras, otra á Pedregales, otra á dicho pago, dos al Burro, dos al camino de Bolaños, otra á Carrelatrabe y otra á Casillas, arrendatario Miguel Martinez, valorado en 459 rs. anuales, capitalizado en 8262 rs. y tasado en 9180 rs. que es el tipo por que se saca á subasta.

Quinon núm. 15 compuesto de 14 piezas de cabida de 30 yeras, 2 cuartas y 25 estadales, su situacion en la siguiente: Una tierra al camino de Valderas, otra á la Terencia, otra á Valdeculebra, otra á Rabanales, otra al camino del Prado, dos á la Calera, una á las Fuentes, otra á Valdemaria, otra á Rabanales, otra al camino de Agudal, otra á la Sobrebela, otra que fué viña al camino de Villanueva y otra á los Dorales, sus arrendatarios D. Gregorio Polo y Jose Manjon, valorado en 405 rs. anuales, capitalizado en 7290 rs. y tasado en 8100 rs. que es el tipo por que se saca á subasta.

Quinon núm. 16 compuesto de 14 piezas de cabida de 28 yeras, 4 cuartas y 50 estadales, su situacion es la siguiente: Una tierra á Taragudo, otra al mismo pago, otra á Pedragales, otra al camino de las Fuentes, otra á Boda, otra á la senda de la Yegua, otra al Verdejo, otra al Labadero, otra á Amalinos, otra al camino de Casillas, otra al de Bolaños, otra á Boda, otra que fué viña á la Guañala y otra á Taragudo, sus arrendatarios D. Gregorio Polo y José

Manjon, valorado en 391 rs. anuales, capitalizado en 7038 rs. y tasado en 7820 rs. que es el tipo por que se saca á subasta.

Quiñon núm. 17 compuesto de 9 piezas de cabida de 26 yeras y 4 cuartas de tercera calidad, cuya situacion es la siguiente: Una tierra tras de Aguila, otra á Aguate, otra á Carre Medina, otra al rio Viejo, otra á Valdeculebra, otra á los Graneros, otra á la Tenerica, otra á los Valles, y otra que fue viña al Salinar, sin arrendatario, valorado en 341 rs. anuales, capitalizado en 6318 rs. y tasado en 7020 rs. que es el tipo por que se saca á subasta.

Quiñon núm. 18 compuesto de 13 piezas de cabida de 28 yeras, de segunda y tercera calidad, su situacion es la siguiente: Una tierra al camino de Sanillas, otra inmediata á la anterior, otra al mismo sitio, otra á la Aldea, otra al camino de los Valles, otra al Burro, tres á la Boda, otra al camino de Bolaños, un herrenal al camino de Sanillas, una hera á los Tejares y otra al mismo sitio, su arrendatario D. Juan de Aguilar, valorado en 486 rs. anuales, capitalizado en 8748 rs. y tasado en 9720 rs. que es el tipo por que se saca á subasta.

Quiñon núm. 19 compuesto de 9 piezas de cabida de 24 yeras y tres cuartas de segunda y tercera calidad, su situacion es la siguiente: Dos tierras al camino de Prado, otra á la Calera, otra á carre S. Lorenzo, otra al camino de los Valles, otra á Val de Buron, otra al camino de Aguilar, otra al mismo sitio y otra á Valdemaria, arrendatario D. Juan de Aguilar, está valorado en 531 rs. capitalizado en 5958 rs. y tasado en 6620 rs. que es el tipo por que se saca á subasta.

Quiñon núm. 20 compuesto de 11 piezas, de cabida de 17 yeras y 4 cuartas de segunda y tercera calidad, cuya situacion es la siguiente: una tierra al camino del Verdejo, otra á la Sona, otra al Salinar, otra al Pincel, otra á la Muela, otra entre las dos sendas de Carresueros, otra al camino de Villalpando, otra que fue viña á Carrebalderas, otra á S. Cristobal, otra á los Valles, y otra á la Romana, su arrendatario D. Juan de Aguilar, valorado en 243 rs. anuales, capitalizado en 4374 rs. y tasado en 4860 rs. que es el tipo por que se saca á subasta.

Quiñon núm. 21 compuesto de 11 piezas, de cabida de 28 yeras y 2 cuartas de segunda y tercera calidad, cuya situacion es la siguiente: Una tierra al camino de Sanillas, otra al hoyo de Sanillas, otra al picon de dicho pago, otra al Gerico, otra

á la segunda senda de Carresueros, otra á Carrebolaños, otra á la primera senda de Carresueros, otra á Valcabado, otra á carre la Aldea y dos á la derecha de carre Casillas arrendatario D. Melchor Casero, valorado en 378 rs. anuales, capitalizado en 6804 rs. y tasado en 7560 rs. que es el tipo por que se saca á subasta.

Quiñon núm. 22 compuesto de 11 piezas de cabida de 23 yeras y 4 cuartas de segunda y tercera calidad, cuya situacion es la siguiente: Una tierra al camino del Verdejo, otra á los Valles, otra al Mañizo, otra al camino de Villanueva, otra al del Verdejo, otra al de los Valles, otra al mismo sitio, otra á la Carrelina, otra á Valdemaria y dos á la Rosa, arrendatario D. Melchor Casero, está valorado en 324 rs. anuales, capitalizado en 5832 rs. y tasado en 6480 rs. que es el tipo por que se saca á subasta.

Quiñon núm. 23 compuesto de 7 piezas de cabida de 20 yeras y una cuarta de segunda y tercera calidad, su situacion la siguiente: Una tierra al pago de Pedregales, otra al Pozo nuevo, otra á Carremé otra á la Orea, otra á la Zamorana, otra á carre Villalpando y otra al Palacio, arrendatario D. Manuel Bausela, valorado en 324 rs. anuales, capitalizado en 5832 rs. y tasado en 6480 rs. que es el tipo por que se saca á subasta.

Quiñon núm. 24 compuesto de 10 piezas, su cabida de 14 yeras y 2 cuartas de segunda y tercera calidad, su situacion la siguiente: Una tierra á Quintanilla, dos al Verdejo, una á la Romana, otra á Golpejones, otra que fue viña á dicho sitio de la Romana, otra á Santibañez, otra á Pozuelin, otra á Carremé y otra al regato camino de Villanueva, arrendatario D. Manuel Bausela está valorado en 189 rs. anuales, capitalizado en 3402 rs. y tasado en 3780 rs. que es el tipo por que se saca á subasta.

Quiñon núm. 25 compuesto de 8 piezas de cabida de 29 yeras de segunda y tercera calidad, cuya situacion es la siguiente: Una tierra á la Tegera, otra al pago de Graneros otra al Tremor, otra al Pincel, otra á Taragudo, otra á Carrecuesta, otra á la senda del Horno y otra á la Romana, arrendatario D. Manuel Bausela, valorado en 392 rs. anuales capitalizado en 7056 rs. y tasado en 7840 rs. que es el tipo por que se saca á subasta.

Quiñon núm. 26 compuesto de 11 piezas de cabida de 22 yeras, y 5 cuartas, su situacion es la siguiente: Una tierra al camino de Villalpando, otra á la segunda senda de

Carresneros, otra á Arnalinos, dos á carre Bolaños, otra al camino de Villalpando, otra á los Bostos, dos á los Perros y dos á Pedregales, arrendatario D. Pedro Rodriguez, valorado en 524 rs. anuales, capitalizado en 5832 rs. y tasado en 6480 rs. que es el tipo por que se saca á subasta.

No se hace espresion de los linderos de estas fincas por ser mucha su estension, pero constan en el espediente de su referencia.

No se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta.

El precio en que fuere rematado, se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortizacion de 1.º de Mayo de 1855.

NOTAS.

1.º Las fincas de que se trata no se hallan gravadas con carga alguna segun resulta de los antecedentes que existen en la Administracion principal de Bienes Nacionales de esta provincia; pero si apareciese se indemnizará al comprador.

2.º Los derechos de espediente hasta la toma de posesion serán de cuenta del rematante.

Zamora 11 de Junio de 1856. — El Comisionado de ventas, Ramon Zorrilla del Arbol.



NUMERO 324.

Comision de ventas de Bienes Nacionales.

PROVINCIA DE ZAMORA.

Por providencia del Sr. Gobernador Civil de esta provincia, y en virtud de lo dispuesto en la ley de 1.º de Mayo del año último e instruccion de 31 del mismo, se sacan a pública subasta en el día y hora que se dira las nucas siguientes.

Fincas rusticas. — Clero. — Menor cuantia.

En Zamora y Benavente.

Remates para el día 14 de Julio de 1856 de doce á una de la tarde ante el Sr. Juez de 1.º instancia D. Mariano Bruges y Escribano D. Angel Bustamante, que tendrán efecto en las casas consistoriales de esta Ciudad.

Núm. del inventario

2085 Una Heredad de tierras en término de Castroverde de Campos procedente del Cabildo Eclesiástico del mismo pueblo, dividida por los peritos para su venta en 49 quíñones, asaber:

Quíñon núm. 27 compuesto de 8 piezas de cabida de 25 yeras y 3 cuartas de segunda y tercera calidad, su situacion es la siguiente: Una tierra á Carrebarcial, otra á la Sona, otra inmediata á la anterior, otra á la Cabaña, otra á la Tejera, otra inmediata á

la anterior, otra en Bolaños á Grañeros, y otra inmediata á la anterior, su arrendatario D. Pedro Rodriguez, valorado por los peritos en 338 rs. anuales, capitalizado en 6084 rs. y tasado en 6760 rs. que es el tipo por que se saca á subasta.

Quíñon núm. 28 compuesto de 6 piezas de cabida de 24 yeras y 5 cuartas de segunda y tercera calidad, su situacion es la siguiente: Una tierra al pago del Horno, otra á Corre Aguilar, otra inmediata á la anterior, otra á Carrealdea, otra al rio viejo y otra á Carrevieja, su arrendatario D. Pedro Rodriguez, valorado en 338 rs. anuales, capitalizado en 5084 rs. y tasado en 6760 rs. que es el tipo por que se saca á subasta.

Quíñon núm. 29 compuesto de 13 piezas de cabida de 25 yeras y 2 cuartas de segunda y tercera calidad, su situacion es la siguiente: Una tierra á Corre la Aldea, dos al Salinar, dos á la Frieria, una á Carrevillalobos, otra al Tremor, otra que fué viña á la Paletina, otra á la Romana, otra á Ablandaaceros, otra á S. Cristobal, otra á Taragudo, y otra á la Cascajera, su arrendatario D. Pedro Rodriguez, valorado en 338 rs. anuales, capitalizado en 5084 reales, y tasado en 6760 rs. que es el tipo por que se saca á subasta.

Quíñon núm. 30 compuesto de 7 piezas de cabida de 22 yeras y 4 cuartas de segunda y tercera calidad, su situacion es la siguiente: Una tierra á la Huerta, otra á las Fontanicas, otra á Val de Buron, otra al Pardal, otra á Bolaños camino de Valdemquíño, otra al Verdejo y otra á Valdarios, arrendatarios D. Pedro Rodriguez, valorado en 311 rs. anuales, capitalizada en 5598 rs. y tasado en 6220 rs. que es el tipo por que se saca á subasta.

Quíñon núm. 31 compuesto de 11 piezas de cabida de 22 yeras 5 cuartas y 50 estadales de segunda y tercera calidad, su situacion la siguiente: Una tierra á las Porqueras, otra á Carré S. Lorenzo, otra término de Barcial frente á las heras del mismo otra á las Arcas, otra á la Reguera de Valcabado, otra al camino de Barcial, otra á Boda, otra á la Borrega, otra que fué viña al Hoyancon de Valdarias, otra á la Romana y otra al Arenal, su arrendatario Don Isidoro Cuesta, valorado en 311 rs. anuales, capitalizado en 5598 rs. y tasado en 6220 rs. que es el tipo por que se saca á subasta.

Quíñon núm. 32 compuesto de 6 piezas de cabida de 19 yeras y 3 cuartas de segunda y tercera calidad, cuya situacion es la siguiente: Una tierra á Carresanillas, otra á

Rabanales, otra á Carrevieja, otra á Carre Aguila, otra á Aguate, y otra al Pardal, su arrendatario D. Isidoro Cuesta, valorado en 257 rs. anuales, capitalizado en 4626 rs. y tasado en 5140 rs. que es el tipo por que se saca á subasta.

Quiñon núm. 33 compuesto de 9 piezas de cabida de 21 yeras y 2 cuartas, de segunda y tercera calidad, cuya situacion es la siguiente: Una tierra á Carrevieja, otra á la Tijera, otra á Rabanales, otra á Carrevalderas, otra al Pincel, otra á las Fuentes, otra á la senda del Pardal, otra á Valdemia y otra que fue viña en Santibanez, su arrendatario D. Isidoro Cuesta, valorado en 284 rs. anuales capitalizado en 5112 rs. y tasado en 5680 rs. que es el tipo por que se saca á subasta.

Quiñon núm. 34 compuesto de 11 piezas de cabida de 30 yeras y 4 cuartas de segunda y tercera calidad, su situacion es la siguiente: Una tierra al camino de Sanillas, otra á Pedregales, otra á la Pinilla, otra al camino de las Fuentes, otra á Santibanez, otra á la senda del Horno otra á las Presas, otra al Palacio, otra al camino de Bolaños, otra al Rioviejo y un Herrenal titulado Cadañero al camino de los Calletinas, arrendatario D. Gregorio Garrido, está valorado en 405 rs. anuales, capitalizado en 7290 rs. y tasado en 8100 rs. que es el tipo por que se saca á subasta.

Quiñon núm. 35 compuesto de 15 piezas de cabida de 31 yeras y 4 cuartas de segunda y tercera calidad, su situacion la siguiente: Una tierra al Pozobueno, otra al camino de las Fuentes, otra al de Valderas, otra á la Aldea, cuatro al Verdejo, otra á corre Aguilar, otra á Casilla, otra á corre Villalpando, dos á la Orca, una á Carrème y otra á la Romana, su arrendatario D. Gregorio Garrido, valorado en 419 rs. anuales, capitalizado en 7542 rs. y tasado en 8580 reales que es el tipo por que se saca á subasta.

Quiñon núm. 36 compuesto de 14 piezas de cabida de 26 yeras y una cuarta de segunda y tercera calidad, su situaciones la siguiente: Una tierra á Carre Aguilar, otra á los Bariales, otra al teso de Carre San Lorenzo, otra al camino de Villanueva, otra á Carrevieja, otra á Carrevalderas, otra al camino de Villanueva, otra á Carrebarrical, otra al camino de Sanillas, y dos á Camadillos, arrendatario D. Gregorio Garrido, está valorado en 351 rs. anuales, capitalizado en 6318 rs. y tasado en 7020 rs. que es el tipo por que se saca á subasta.

Quiñon núm. 37 compuesto de 9 piezas de cabida de 23 yeras de segunda y terce-

ra calidad, su situacion es la siguiente; Una tierra al Horno, otra al Labadero, otra termino de Bolaños, otra á los Rodeznos de Alva, otra á la senda del Horno, otra al picon de la Guañala, otra á las Porqueras, otra á la Guañala y otra al camino de Villanueva, arrendatario D. Nicolas Maroto, valorado en 311 rs. anuales, capitalizado en 5588 reales y tasado en 6220 rs. que es el tipo por que se saca á subasta.

Quiñon núm. 38 compuesto de 7 piezas de cabida de 22 yeras y tres cuartas, su situacion es la siguiente: una tierra lindante con viña de D. Carlos Quintin, otra al camino de Aguilar, otra inmediata á la anterior, dos al picon de Rabanales, otra al camino de Villanueva y otra á la Tijera, arrendatario D. Nicolás Maroto, valorado en 304 rs. anuales, capitalizado en 5.472 reales y tasado en 6.080 rs. que es el tipo porque se saca á subasta.

Quiñon núm. 39 compuesto de 12 piezas de cabida de 19 yeras y 3 cuartas de segunda y tercera calidad, su situacion es la siguiente; Una tierra tras de Boda, otra á la Tijera, otra á la Calera, otra á los Hoyos, otra á Rabanales, otra al Rosal, otra que fue viña al mismo pago, otra inmediata al anterior, otra al Mañizo, otra á Carre Villanueva, otra á la Fr.era y otra á la Romana, su arrendatario D. Nicolás Maroto, valorado en 257 rs. anuales, capitalizado en 4626 rs. y tasado en 5140 rs. que es el tipo por que se saca á subasta.

No se hace espresion de todos los linderos por su mucha estension, pero constan en el espediente de su referencia. No se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta.

El precio en que fuere rematada se pagará en la forma y plazos prevenidos en el art. 6.º de la ley de desamortizacion de 1.º de Mayo de 1855.

NOTAS: Primera. Las fincas de que se trata no se hallan gravadas con carga alguna segun resulta de los antecedentes que existen en la Administracion principal de Bienes nacionales de esta provincia, pero si apareciesen se indemnizará al comprador.

Segunda. Los derechos de espediente hasta la toma de posesion serán de cuenta del rematante.

Zamora 11 de Junio de 1856.—El Comisionado de ventas, Ramon Zorrilla del Arbol.

IMPRESA DEL BOLETIN.

Calle de Sta. Clara, núm. 45, cuarto bajo.
